

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

23695 *INMOBILIARIA SAN JAVIER, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MARKETING AND RENTING SERVICES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Inmobiliaria San Javier, Sociedad Limitada (sociedad escindida) y Marketing and Renting Services, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria) han adoptado en fecha 9 de julio de 2012 sendos acuerdos de escisión parcial de la sociedad Inmobiliaria San Javier, Sociedad Limitada, mediante la transmisión, sin extinción, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación Marketing And Renting Services, Sociedad Limitada, de la rama de actividad que constituye la actividad de arrendamiento de locales específicos para destinar exclusivamente a la actividad de comercio de supermercados.

Los socios y los acreedores de las sociedades que participan en la escisión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de escisión.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del acuerdo de escisión y no esté vencido ni suficientemente garantizado tienen derecho a oponerse a la escisión, en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de escisión.

En Talavera de la Reina (Toledo), 11 de julio de 2012.- Doña Isabel González del Mazo, Administradora Única de "Inmobiliaria San Javier, S.L." y don Javier González González, Futuro Administrador Único de "Marketing and Renting Services, S.L.".

ID: A120057075-1